

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6626 *Resolución de 29 de junio de 2016, del Consorcio de Seguridad, Emergencia, Salvamento, Prevención y Extinción de Incendios de Lanzarote (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Las Palmas» número 78, de 29 de junio de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Bombero-Conductor, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Bombero-Conductor, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web del Consorcio de Seguridad y Emergencias de Lanzarote, en el tablón de anuncios o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas».

Arrecife de Lanzarote, 29 de junio de 2016.–El Presidente, Echedey Eugenio Felipe.